



Ajuntament de Museros

CIF P- 4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

☎ 96 144 16 80 Fax: 96 144 48 30

www.ajunt-museros.com

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 20 DE FEBRERO DE 2014

Núm. de sesión: 1	Lugar: Salón de Plenos
Tipo: Ordinaria	Convocatoria: Primera
Hora de inicio: 20.00 h	Hora de finalización: 22.05 h

ASISTENTES

Alcalde. JOSÉ MARÍA AZNAR MONFERRER

Concejales.

JAVIER MARÍ VENTURA
M^a JOSÉ ALCOVER VIVÓ
DORA MAYTE MONTALT TORIBIO
MANUEL MORENO I COMES
JULIO LACRUZ SÁNCHEZ
VICENT JOSEP SIMON I AZNAR
CRISTINA CIVERA I BALAGUER
VICENT PÉREZ I COSTA
JUAN JOSÉ CARRIÓN RUBIO
M^a CARMEN AGUILAR BALAGUER
ANDREU COLLADO I GARCIA
VÍCTOR XERCAVINS I GARCIA

Interventor. GONZALO GIL GÓMEZ

Secretaria. ARACELI MARTÍN BLASCO

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Propuesta de aprobación de la modificación nº 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Museros.
3. Propuesta de aprobación de la moción del PSPV-PSOE, contra la propuesta de reforma de la Ley de Demarcación y Planta Judicial y la Ley Orgánica del Poder Judicial.
4. Propuesta de aprobación de la moción del PSPV-PSOE, sobre política pública de vivienda.
5. Propuesta de aprobación de la moción del PSPV-PSOE, de denuncia contra la asignación de recursos a la Comunidad Valenciana procedentes de la actual Política Agrícola Común de la Unión Europea, para el periodo 2014-2020.
6. Propuesta de aprobación de la moción del BLOC-Compromís, por una ley de seguridad ciudadana basada en los derechos constitucionales.
7. Propuesta de aprobación de la moción del BLOC-Compromís, sobre el presupuesto general anual.
8. Despacho extraordinario.
9. Dación de cuentas.
10. Decretos de la alcaldía.

AJUNTAMENT DE MUSEROS

11. Ruegos y preguntas.

1. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde da cuenta de las actas de la sesión extraordinaria de 27 de noviembre y de la sesión ordinaria de 19 de diciembre de 2013, las cuales han sido repartidas previamente a todos los concejales.

Vistas las mismas se aprueban por unanimidad.

2. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN Nº 9 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE MUSEROS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para hacer una exposición de motivos de la propuesta presentada:

Visto que, por los Servicios Técnicos Municipales se ha elaborado el proyecto de modificación puntual nº 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Museros.

La presente modificación puntual trata de acometer una modificación de carácter pormenorizado sobre el artículo 1.19 referente a “Licencias de otras actuaciones urbanísticas”, añadiendo un cuarto apartado. Se trataría de la novena modificación puntual de las Normas Subsidiarias, que se fundamenta en una variación de aspectos muy específicos, que complementan, más que modifican sustancialmente, la ordenación establecida. En concreto, se pretende complementar los requisitos y compromisos que se deberán formalizar por parte de los agentes públicos o privados, así como las compañías suministradoras de instalación de servicios de gas, electricidad, agua, telefonía, o cualquier otra infraestructura o servicio, por la tramitación y concesión de las licencias y/o autorizaciones solicitadas para la ejecución de las referidas instalaciones sobre dominio público, y que posteriormente a su ejecución precisen ser modificadas por interés general.

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2013, acordó someter a exposición pública dicha Modificación Puntual. Tal y como se acordó en la citada sesión plenaria, se insertaron edictos en la página web del Ayuntamiento, en el Diario Levante EMV de fecha 19 de diciembre de 2013, en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana nº 7.160, de 26 de noviembre de 2013, y en el Tablón de Edictos Municipal.

Consta en el expediente un Certificado acreditativo de que durante el periodo de exposición pública legalmente previsto no se han presentado alegaciones.

El presente procedimiento aprobatorio de este expediente constará de sendos acuerdos plenarios de sometimiento a exposición pública y de aprobación definitiva en sede municipal, al referirse a determinaciones de ordenación pormenorizada, según lo dispuesto en el artículo 94 y concordantes de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, Urbanística Valenciana, y el artículo 223.5 del Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial Urbanística.

Procede, por lo tanto, la aprobación definitiva, de esta Modificación Puntual, lo que es competencia del Pleno de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en su redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, requiriendo el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, de conformidad con el artículo 123.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, según la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre.

Visto el dictamen favorable de la Comisión de Urbanismo, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

AJUNTAMENT DE MUSEROS

Primero. Aprobar definitivamente la Modificación Puntual nº 9 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Museros, que se fundamenta en los requisitos y compromisos que se deberán formalizar por parte de los agentes públicos o privados, así como las compañías suministradoras de instalación de servicios de gas, electricidad, agua, telefonía, o cualquier otra infraestructura o servicio, por la tramitación y concesión de las licencias y/o autorizaciones solicitadas para la ejecución de las referidas instalaciones sobre dominio público, y que posteriormente a su ejecución precisen ser modificadas por interés general.

Segundo. Remitir una copia diligenciada a la Conselleria competente en urbanismo.

Tercero. Publicar un edicto al respecto en el Boletín Oficial de la Provincia, con transcripción de la norma urbanística modificada y en un periódico no oficial de la ciudad, y en el tablón de anuncios municipal.

3. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL PSPV-PSOE, CONTRA LA PROPUESTA DE REFORMA DE LA LEY DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL Y LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL.

Después de las intervenciones de los grupos políticos se procede a la votación con el siguiente resultado: 6 votos en contra del PP, 1 abstención del SIM, 4 votos a favor del PSPV-PSOE y 2 votos a favor del BLOC-Compromís. Habiendo un empate se vuelve a votar, quedando desestimada la moción por el voto de calidad del alcalde.

4. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL PSPV-PSOE, SOBRE POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA

Después de las intervenciones de los grupos políticos se procede a la votación quedando estimada la moción, por unanimidad, con la eliminación del punto 4 de la propuesta del acuerdo, correspondiente a que se abone dicha cantidad a través del Fondo de Liquidez Autonómico.

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL PSPV-PSOE, DE DENUNCIA CONTRA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LA COMUNIDAD VALENCIANA PROCEDENTES DE LA ACTUAL POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN DE LA UNIÓN EUROPEA, PARA EL PERIODO 2014-2020.

Después de las intervenciones de los grupos políticos se procede a la votación con el siguiente resultado: se estima la moción por 6 votos a favor del PP, 1 voto a favor del SIM, 4 votos a favor del PSPV-PSOE y 2 abstenciones del BLOC-Compromís.

6. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL BLOC-COMPROMÍS, POR UNA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA BASADA EN LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.

Después de las intervenciones de los grupos políticos se procede a la votación con el siguiente resultado: se estima la moción por 6 votos en contra del PP, 1 voto a favor del SIM, 4 votos a favor del PSPV-PSOE y 2 votos a favor del BLOC-Compromís.

7. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DEL BLOC-COMPROMÍS, SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL ANUAL

AJUNTAMENT DE MUSEROS

Después de las intervenciones de los grupos políticos se procede a la votación con el siguiente resultado: se desestima la moción por 6 votos en contra del PP, 1 voto en contra del SIM, 4 votos a favor del PSPV-PSOE y 2 votos a favor del BLOC-Compromís.

8. DESPACHO EXTRAORDINARIO

No hay asuntos que tratar.

9. DACIÓN DE CUENTAS.

El alcalde da cuenta de todo lo acontecido desde el pasado pleno ordinario de 19 de diciembre de 2013:

- Los informes del último trimestre de 2013 de lucha contra la morosidad y el informe sobre el Plan de ajuste se encuentran en Intervención a disposición de quien los requiera.
- En el programa de ayuda social, dotado con 12.380 euros, se han contratado durante un mes 16 personas.
- El pasado 23 de enero, M^a José Alcover y yo tuvimos una reunión con el gerente y la directora de FEVE para solicitar de nuevo una máquina canceladora en el andén de la estación. Nos aseguraron que en el plazo aproximado de mes o mes y medio lo tendríamos colocado.
- Como ya he dicho al principio de la sesión, hoy he tenido una reunión muy importante con el Presidente de la Generalitat para tratar temas de interés general para Museros, de los cuales os iré informando más adelante.
- La Diputación ha concedido una subvención de 20.000 euros a la Unión Musical de Museros para reformar la escalera y baños en el local que tienen en el patio del Casino.
- En relación a la moción aprobada presentada por el Bloc-Compromís, sobre la creación de un banco de alimentos, donde se instaba al Ayto. de Museros a ponerse en contacto con los supermercados del municipio, informaros que la reunión la tuvimos el mes pasado contando con la presencia de Caritas. De los 4 supermercados que convocamos (Pollos Planes no lo convocamos porque ya está colaborando) que fueron Mercadona, Simply, Dia y Lidl, el supermercado Dia se excusó diciendo que ellos tienen la política de ayudas establecida y la llevan desde su central. El resto están ya colaborando con Cruz Roja pero quedaron en que estudiarían que tipo de colaboración darían.

10. DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de la relación de decretos desde el número 372 al 380 de 2013, y del 1 al 40 de 2014, ambos inclusive.

PSOE y Bloc se dan por enterados y no conformes. PP y SIM se dan por enterados y conformes.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Turno de palabra de la portavoz del PSPV-PSOE, D^a Cristina Civera:

1. ¿Cómo está el presupuesto de 2014?

Contestada

2. Iba a preguntar sobre la reunión del metro. Nos alegramos que después de una primera negativa hayan accedido a colocarlo con el beneficio que esto supone para los usuarios, sobre todo las personas mayores.

AJUNTAMENT DE MUSEROS

3. ¿Hay algún Plan energético en marcha? Hay tramos en que las farolas no tienen ninguna bombilla. Sabemos que en la Avda. las Palmeras las farolas funcionan una de cada dos, pero el tramo desde el túnel de Blasco Ibáñez hasta el Centro de Día no va ninguna. ¿Es por algún plan energético o porque alguna fase no funciona bien? Hay 46 farolas.

Contestada

4. Las reformas del parque de la Avda. País Valencià cuando está previsto que se acabe. El año pasado se montó dentro la carpa de la falla del Castell. Han puesto unos hierros muy extraños para ser un parque.

Contestada

5. Hicimos un ruego para que se repintar el paso de peatones entre la finca de Verdolaga y Massamagrell, lo cual se hizo enseguida. Pero el poste que debe alumbrar ese paso de noche no funciona y está muy oscuro ¿Se podría iluminar con una farola o arreglar el poste que ilumina el paso?

Contestada

6. ¿Qué están haciendo en el parque de la Avda. Aleixandre VI delante de la estación?

Contestada

7. ¿Es cierto que hay algún tipo de filtración en la piscina? ¿de ser así se va a tomar alguna medida?

Contestada

8. Hay zonas en el pueblo que son conflictivas con los dobles aparcamientos como la C/ Mayor y la Av. de la Cruz, dificultando el tráfico y el paso de viandantes ¿se puede tomar algún tipo de medida para evitarlo?

Contestada

9. En el pleno anterior preguntamos sobre las ayudas que se iban a dar a las AMPAS del instituto y los colegios y hoy hemos sabido que se han entregado 6.000 euros. ¿Qué naturaleza tiene este dinero?

Contestada

10. ¿Esta partida irá dotándose anualmente o se firmará un convenio que garantice durante algunos años esta ayuda?

Contestada

11. En los decretos hemos visto una factura correspondiente a una cena en fiestas a finales de agosto y que se presenta a finales de diciembre para compensar una deuda tributaria ¿porqué se presenta la factura 4 meses después?

Contestada

Toma la palabra el concejal del PSOE, D. Vicent Pérez: cuando ha dado cuenta de la explicación de la reunión con los supermercados, a raíz de la moción del banco de alimentos, no me ha quedado claro el resultado de la misma.

Contestada

D. Vicent Pérez: ¿y en el caso de que estas empresas no colaboren tiene Vd. previsto hacer algo?

Contestada

Turno de palabra del portavoz del BLOC-Compromís, D. Andreu Collado:

1. ¿Podía explicar en qué consiste la solicitud del PPOS para 2014-2015, del complejo lúdico-deportivo?

Contestada

AJUNTAMENT DE MUSEROS

2. Aparte del renting de un vehículo policial se ha comprado otro. ¿Es una compra prioritaria? ¿Había una partida presupuestaria para este gasto o ha habido una modificación entre partidas? En el presupuesto si aparecía una de renting.

Contestada

3. ¿También se considera una compra prioritaria una fotocopiadora por valor de 3.300 €?

Contestada

4. ¿Se cobra a las asociaciones de Museros por hacer actos en la Casa de Cultura? En el acta de la Junta de Gobierno aparecía un cargo a la Asociación de Vecinos por el uso pero no se les ha cobrado nada.

Contestada

5. ¿Hay alguna novedad con St. Georgen? ¿Han de venir?

Contestada

6. ¿Hay alguna novedad respecto a la remodelación del colegio Blasco Ibáñez? ¿Ha sido uno de los temas de la reunión con el Presidente? ¿Se puede comentar?

Contestada

7. En el pleno anterior pregunte sobre la cifra de trabajadores eventuales y me dijo que contestaría en el próximo pleno.

Contestada

8. Hemos recibido un escrito sobre una revisión de examen en el proceso selectivo que se ha llevado a cabo, en la cual se pedía copia del examen ¿qué nos puede decir sobre el mismo? ¿hay una protesta oficial?

Contestada

9. Toma la palabra D. Victor Xercavins, concejal del BLOC-Compromís: en el pleno de septiembre y posteriormente reiterado en el de noviembre pregunté sobre si se podía enviar al Catastro el nombre de las calles en valenciano para que quedaran modificadas en el Padrón de Habitantes y así que aparecieran nombre de las calles como son. Se dijo que se miraría, pero sigue igual. ¿Se podría solicitar esa modificación al Catastro?

Contestada

Turno de palabra el portavoz del SIM, D. Vicent J. Simón: no hay preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, todo lo cual yo, como Secretaria, extiendo esta acta.

VºBº

EL ALCALDE